



## Programa de Maestría y Doctorado Lingüística<sup>1</sup>

# MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

### Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2024-1**, que inicia actividades el **7 de agosto de 2023**.

#### OFERTA

La Maestría en Lingüística Hispánica, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres (tiempo completo), en el campo de conocimiento de Lingüística Hispánica.

**NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.**

#### ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

---

**IMPORTANTE:** Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación, en línea, a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página web del Programa).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Lingüística Hispánica para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

**ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección**

---

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, Instituto de Investigaciones Filológicas.

## General de Administración Escolar (DGAE).

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (**hora del centro de México**).

### **Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM***

---

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 23 de enero y las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar click en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.

- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido,

salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>1. Acta de nacimiento*.</b></p>	<p>De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.</p> <p>Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.</p>
<p><b>2. CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.</p>	<p>Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país.</p> <p>Consultar <span style="float: right;">página:</span>  <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a></p>
<p><b>3. Identificación oficial vigente</b>, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.</p>
<p><b>4. Título de licenciatura (Deberá escanearse por ambas caras, anverso y reverso), o acta de examen profesional.</b></p> <p><b>NOTA 1:</b> Los aspirantes de la Maestría en Lingüística Hispánica deberán poseer el título de Licenciado en Lengua y Literaturas Hispánicas, Licenciado en Lingüística u otro título que de acuerdo con el Comité Académico suponga un antecedente de contacto, conocimiento y/o tratamiento de alguna problemática lingüística en cualquiera de los ámbitos de uso práctico del lenguaje. Los aspirantes con título diferente al de las licenciaturas aquí citadas deberán cubrir los prerrequisitos que el Comité Académico les señale</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	<p>En caso de no contar con el Título de licenciatura, se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que el título no se encuentra en tu poder.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>5. Certificado de estudios de licenciatura (100% créditos y total de actividades académicas) con un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).</b></p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos <b>en el extranjero</b> deberán anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:  <a href="https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/">https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

\*En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción [https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

\*\* Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

**NOTA:** En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

#### Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>6. Constancia de comprensión de textos en el idioma inglés.</b></p> <p>En caso de que dicho idioma no sea la lengua materna del aspirante.</p>	<p>Adicionalmente, los aspirantes extranjeros, no hispanohablantes, deberán entregar <b>Constancia de dominio del español.</b></p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>La constancia deberá ser emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UAM) o, provisionalmente, por instituciones externas oficiales equivalentes.</p> <p>Como equivalente pueden ser consideradas los originales de las constancias oficiales de las aplicaciones TOEFL, IELTS o Cambridge con resultados comparables.</p> <p>En caso de ser aceptado a la maestría, deberá presentar una impresión de la constancia digital o captura de pantalla de los resultados oficiales emitidos por la ENALLT o el DELEFYL en la entrega documental ante DGAE (Etapa 4).</p>	<p>Debe ser expedida por:</p> <p>1) Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA, <a href="https://www.cepe.unam.mx/certificaciones/exeleaa">https://www.cepe.unam.mx/certificaciones/exeleaa</a>)</p> <p>2) Provisionalmente, se aceptarán constancias avaladas por el Instituto Cervantes, de acuerdo con el Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, LA Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes.</p> <p>De ser aceptado a la maestría, deberá presentar la constancia del examen EXELEAA emitida por el CEPE en la entrega documental ante DGAE (Etapa 4).</p>
<b>7. Carta de exposición de motivos.</b>	
<b>8. Curriculum vitae.</b> Actualizado y sin documentos probatorios.	En caso de extranjeros, el RFC y CURP no son necesarios.
<b>9. Un ejemplar de la tesis de licenciatura.</b> En los casos en los que el aspirante a la maestría haya obtenido su título de licenciatura sin haber elaborado una tesis, deberá presentar un trabajo académico reciente que demuestre su capacidad de investigación. Concretamente, el texto debe mostrar una redacción clara y apropiada, una alta capacidad de razonamiento verbal y lógico, de discernimiento y jerarquización conceptuales, y debe manifestar un espíritu crítico e inquisitivo.	En caso de que la tesis de licenciatura no esté escrita en español, se deberá cargar en el sistema o enviar a la dirección <a href="mailto:linguistica@posgrado.unam.mx">linguistica@posgrado.unam.mx</a> algún trabajo académico de autoría del aspirante redactado en español, además de la tesis.
<b>10. Carta compromiso</b> en la que el aspirante se comprometa a concluir sus estudios en los tiempos establecidos en el plan de estudios.	

#### ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions), **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: (55) 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)** comunicarse al número telefónico 55 5623 7042. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico**: [linguistica@posgrado.unam.mx](mailto:linguistica@posgrado.unam.mx)

## **ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.**

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 6 de marzo del 2023 en la **página: [www.posgrado.unam.mx/linguistica](http://www.posgrado.unam.mx/linguistica)** . Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

**Ver calendario detallado páginas 7-8 de este instructivo.**

## **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

El **martes 13 de junio de 2023**, a partir de las 16:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa: <http://www.posgrado.unam.mx/linguistica>**

## **ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.**

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 28, 29 y 30 de junio de 2023** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

**El inicio del semestre es el 7 de agosto de 2023.**

**Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el Instructivo de Inscripción, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

### **Notas:**

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Lingüística, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes de la Maestría en Lingüística Hispánica que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura aprobada antes del inicio del semestre 2024-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE** aunque hubieran aprobado el proceso de selección.

- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Lingüística Hispánica** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
  
- G. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- H. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Lingüística Hispánica estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- I. Aquellas personas aspirantes aceptadas pero condicionadas a cumplir formación propedéutica, podrán inscribirse una vez que cumplan dicho requisito, a más tardar dos semestres después (2025-1), de acuerdo con lo indicado en el plan de estudios correspondiente.
- J. Ser aceptado en el Programa de la Maestría en Lingüística Hispánica no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- K. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2022; 6 de febrero; 20 de marzo; del 3 al 7 de abril; 1°, 10, y 15 de mayo de 2023.
- L. Vacaciones administrativas: del 19 de diciembre del 2022 al 4 de enero del 2023 y del 3 al 21 de julio de 2023.
- M. Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

### Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
<p>A) Examen de comprensión de lectura en inglés (únicamente para aspirantes cuya lengua materna no sea el inglés o que no cuenten con la constancia correspondiente). Las constancias expedidas tienen validez de 5 años.</p> <p>Los aspirantes deberán consultar el Instructivo de registro <a href="http://cec.cele.unam.mx/inscripciones/instructivoNuevo.php">http://cec.cele.unam.mx/inscripciones/instructivoNuevo.php</a> Los aspirantes deberán registrarse para sustentar el examen en alguna de las sesiones <a href="http://cec.cele.unam.mx/inscripciones">http://cec.cele.unam.mx/inscripciones</a> con la clave PosLA2301</p> <p><b>Ver indicaciones en el instructivo al calce</b></p>	<p><b>jueves 8 de diciembre de 2022</b> <b>17:00 horas</b> En modalidad remota <b>Fecha límite de inscripción:</b> <b>1 de diciembre de 2022</b></p> <p><b>viernes 13 de enero de 2023</b> <b>11:00 horas</b> Modalidad remota <b>Fecha límite de inscripción:</b> <b>Lunes 8 de enero de 2023.</b></p> <p><b>martes 17 de enero de 2023</b> <b>15:00 horas</b> Modalidad remota <b>Fecha límite de inscripción:</b> <b>13 de enero de 2023.</b></p>	<p>El aspirante deberá estar atento a las instrucciones de la ENALLT al efectuar su registro.</p>

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA y HORARIO</b> (hora del centro de México)	<b>LUGAR</b>
B) Examen de habilidades y aptitudes (MEPSI)	martes 14 de marzo de 2023  Consultar horario correspondiente en la página del Posgrado en Lingüística <a href="http://www.posgrado.unam.mx/linguistica">www.posgrado.unam.mx/linguistica</a>	El examen será en línea. Los aspirantes deberán estar atentos a las instrucciones que se publicarán en la página del programa.
C) Examen de conocimientos  Maestría en Lingüística Hispánica	jueves 23 de marzo de 2023. 10:00 horas	El examen será en línea.  Los aspirantes deberán estar atentos a las instrucciones que se publicarán en la página del programa.
D) Entrevista	24 al 28 de abril de 2023.  Consultar horario correspondiente en la página del Posgrado en Lingüística <a href="http://www.posgrado.unam.mx/linguistica">www.posgrado.unam.mx/linguistica</a>	Los aspirantes que sean admitidos a esta etapa del proceso deberán estar atentos a las instrucciones que se publicarán en la página del programa.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística  
Dirección: Unidad de Posgrado, Edificio G, primer piso. Cub. 119 y 120. Circuito de los Posgrados.  
Horarios de atención: Lunes a viernes de 10 a 14 horas.  
Teléfonos: 55-5623-7042, extensiones 80187 y 37042.  
Correo electrónico: [linguistica@posgrado.unam.mx](mailto:linguistica@posgrado.unam.mx)  
Página web: [www.posgrado.unam.mx/linguistica](http://www.posgrado.unam.mx/linguistica)

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Aprobado por el Comité Académico el 22 de noviembre de 2022.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA**

INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO EN LA ENALLT PARA EL EXAMEN DE COMPRENSIÓN DE LECTURA EN INGLÉS.

**Proceso para presentar el examen**

**Simbología usada en el proceso**

	<b>Etapas terminadas</b>
	<b>Etapas en proceso</b>
	<b>Etapas pendientes</b>

**Importante:**

El correo que se le enviará cuando inicia su trámite es el único que recibirá. Por favor consérvelo, pues lo necesitará para dar continuidad a su trámite.

Se consideran como días hábiles aquellos que son laborables para la UNAM. No se incluyen fines de semana ni los periodos de vacaciones administrativas.

**Descripción del proceso**

<b>Paso 1</b>	<p>Ingrese a <a href="http://cec.cele.unam.mx/inscripciones">cec.cele.unam.mx/inscripciones</a>.</p> <p>Solicite su inscripción al examen indicando el idioma y tipo de examen que necesita.</p>
---------------	--

	<p>Para garantizar su registro en alguno de los grupos especiales para los candidatos al posgrado en Lingüística, teclee la siguiente clave de acceso: <b>PosLA2301</b></p> <p>Las fechas de exámenes de comprensión de lectura son:</p> <p><b>Jueves 8 de diciembre de 2022, 17:00 hrs.</b></p> <p>Fecha límite de inscripción: Jueves 1 de diciembre de 2022.</p> <p><b>Viernes 13 de enero de 2023, 11:00 hrs.</b></p> <p>Fecha límite de inscripción: Lunes 9 de enero de 2023.</p> <p><b>Martes 17 de enero de 2023, 15:00 hrs.</b></p> <p>Fecha límite de inscripción: Viernes 13 de enero de 2023.</p> <p>El sistema le enviará un correo electrónico con la <b>URL que le dará el acceso a todas las etapas del proceso de inscripción</b>, por lo que <b>es importante que el alumno lo conserve durante todo el proceso.</b></p> <p><b>Esta URL es válida únicamente para este examen.</b> Si usted requiere un examen adicional, <b>deberá iniciar un nuevo proceso de registro.</b></p> <p><b>En caso de ser sorprendido alterando o haciendo mal uso de su número de cuenta, RFC o dirección de correo electrónico con el propósito de inscribirse a un examen, su trámite/examen será cancelado, sin devolución de cualquier importe pagado. Si requiere un cambio de email, debe solicitarlo por escrito a: <a href="mailto:secretariacec@enallt.unam.mx">secretariacec@enallt.unam.mx</a></b></p>
<p><b>Paso 2</b></p>	<p>El sistema genera y envía la orden para el pago en el banco.</p> <p>Se recomienda no pagar durante el año 2022 si la fecha de examen será en enero de 2023, con el fin de evitar problemas de confirmación de pago ante el banco.</p>
<p><b>Paso 3</b></p>	<p>Después de realizar el pago, espere tres días hábiles (<b>conforme al calendario de la UNAM</b>) y <b>vuelva a ingresar a la URL que le fue enviada a su correo electrónico en el paso 1</b> para verificar que el banco haya confirmado su pago.</p> <p><b>Recuerde que a partir de la fecha de pago dispone de dos meses para poder presentar el examen.</b></p>
<p><b>Paso 4</b></p>	<p>Una vez confirmado su pago, puede elegir el grupo en el que presentará su examen.</p>
<p><b>Paso 5</b></p>	<p>Después de elegir el grupo, confirme su inscripción.</p>

	<p>Si no puede presentar su examen, puede solicitar un cambio de grupo, con un mínimo de tres días de anticipación (<b>Sujeto a disponibilidad de cupo</b>).</p>
<p><b>Paso 6</b></p>	<p>Concluya el proceso de inscripción e imprima su comprobante utilizando la URL que se le envió por correo (<b>ver Paso 1</b>).</p> <p>A más tardar la noche anterior a su examen, recibirá un correo con las instrucciones de la aplicación del examen en línea. La ID de la reunión de Zoom se muestra en su comprobante de inscripción. No se requiere clave de acceso en ningún caso.</p> <p><b>La coordinación no envía la liga para ingresar automáticamente a la reunión y no se requiere clave de acceso en ningún caso.</b></p> <p>La URL de la plataforma de exámenes y las claves para ingresar se compartirán en la reunión de Zoom.</p>
<p><b>Paso 7</b></p>	<p>Su resultado se publicará en un período de entre 10 y 15 días hábiles a partir de su fecha de examen. <b>No enviamos resultados ni notificaciones por correo electrónico.</b> Es su responsabilidad revisarlo en <a href="http://cec.cele.unam.mx/inscripciones/resultados.php">http://cec.cele.unam.mx/inscripciones/resultados.php</a></p> <p>Nota: <b>Si obtuvo un resultado no aprobatorio (NA), deberá esperar un mes para registrarse a una nueva fecha de examen; tres meses si reprueba por segunda ocasión y seis meses si reprueba una tercera vez.</b></p> <p>Si no presentó el examen (NP), <b>deberá esperar tres meses</b> para volver a solicitarlo.</p>
<p><b>Paso 8</b></p>	<p>Si su resultado fue aprobatorio (A) y su comprobante de inscripción...</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. presenta su fotografía digital vinculada a su número de cuenta, podrá descargar su constancia.</li> <li>b. no tiene una fotografía digital, deberá adjuntar una con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fotografía de estudio <b>NO SELFIE</b></li> <li>○ Color o blanco y negro</li> <li>○ Fotografía de 5 x 3.5 centímetros (tamaño credencial)</li> <li>○ Rectangular</li> <li>○ Fondo blanco</li> <li>○ Acabado mate</li> <li>○ Vestimenta formal</li> <li>○ Formato jpg</li> </ul> </li> </ol>

- 200 px de ancho por 250 px de alto
- Máximo 10 kb

Una vez que su fotografía haya sido asociada exitosamente, vuelva a ingresar a la consulta de resultados para descargar su constancia.

Se recomienda utilizar un equipo de cómputo (de escritorio o laptop) ya que el sistema sólo le permitirá hacer UNA sola descarga del documento. Una vez que la haya descargado, podrá imprimirla todas las veces que lo requiera.

La Coordinación de Evaluación y Certificación **NO ENTREGA CONSTANCIAS IMPRESAS**. La constancia digital en formato PDF es la única constancia que emite esta Coordinación.